

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONTRATO MENOR DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 25 13 DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+, 28 DE JUNIO» DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

La campaña de publicidad “CP 25 13 Día Internacional del Orgullo LGTBI+, 28 de junio”, está contemplada en el Plan Anual de Publicidad Institucional del 2025, y para su ejecución se tramitará un contrato menor cuyo importe máximo asciende a 18.000,00 € (IVA incluido).

De acuerdo al Informe de prescripciones técnicas (IPT, en adelante) de fecha 5 de junio de 2025, se destinarán a la táctica publicitaria obligatoriamente un importe de 13.523,67 € (IVA no incluido) y se determinan los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS CUANTITATIVOS:

Criterio económico: Importe destinado a los servicios prestados por la empresa. (ISP). Máximo 60 puntos.

Dado que el presupuesto base de licitación está compuesto por el importe de la táctica publicitaria y el importe destinado al servicio prestado y siendo la inversión de la táctica una condición obligatoria para el contratista se determina como único criterio económico el importe destinado a los servicios prestados por la empresa.

En la oferta económica se indicará el importe destinado a los servicios prestados por la empresa.

Se valorará con un máximo de 60 puntos la oferta económica sin IVA más ventajosa; se valorará con 0 puntos la que coincida importe máximo sin IVA, que será de 1.352,36 € (IVA excluido) establecido en el IPT; y el resto de las ofertas de forma proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$POi = 60 * (ISP - Oi) / (ISP - MO)$$

POi= Puntuación de la oferta valorada.

ISP= Importe máximo destinado a los servicios de agencia.

MO= Mejor oferta.

Oi= Oferta presentada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2025/000058	Informe	Publicidad institucional	2025/0533334	Fecha/hora
Cargo	Firmante / Observaciones			
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				

CRITERIOS CUALITATIVOS:

a) Mejoras en los soportes. Máximo 20 puntos.

a.1. Formato en prensa escrita. Máximo 10 puntos.

Compromiso por parte de la empresa adjudicataria de que al menos un 30% de las inserciones contratadas sean en formato que ocupe al menos un 30% del total de la página: 10 puntos.

a.2. Formatos en medios digitales regionales. Máximo 10 puntos.

Compromiso por parte de la empresa adjudicataria de que al menos el 40% de las inserciones contratadas estén ubicadas en el primer tercio de la home: 10 puntos.

b) Periodo de entrega de informe final de postevaluación. Máximo 20 puntos

Compromiso por parte de la empresa adjudicataria de reducir el plazo de entrega del informe de final de postevaluación en 3 días naturales: 10 puntos.

Compromiso por parte de la empresa adjudicataria de reducir el plazo de entrega del informe final de postevaluación en 5 días naturales: 20 puntos.

En caso de empate, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así, una vez solicitada oferta a las empresas:

1. Colibrí Comunicación.
2. Soniare.
3. Torrents Creativos.
4. We are medianuts.

y transcurrido el plazo de presentación de las mismas, se reciben en plazo las siguientes propuestas, de conformidad con lo indicado en el IPT:

- Torrents Creativos S.L.(B26512905).
- We are medianuts S.L.(B42799353).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2025/000058	Informe	Publicidad institucional	2025/0533334	Fecha/hora
Cargo		Firmante / Observaciones		
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				

Admitidas las propuestas, se valoran de acuerdo a los criterios establecidos, siendo la siguiente:

1. Criterios económicos

a) Importe por los servicios que prestará la empresa (IPS). Máximo 60 puntos

Empresa licitadora	Importe IPS	Importe 21% IVA	Total importe (IVA incluido)	Valoración IPS
TORRENTS CREATIVOS S.L.	840,00 €	176,40	1.016,40 €	60,00
WE ARE MEDIANUTS S.L.	1.075,00 €	225,75	1.300,75 €	32,48

2. Criterios cualitativos

Empresa licitadora	Valoración Criterio a.1) formato prensa escrita	Valoración Criterio a.2) formato medios digitales regionales	Valoración Criterio b) reducción plazo de entrega	Total
TORRENTS CREATIVOS S.L.	10,00	10,00	20,00	40,00
WE ARE MEDIANUTS S.L.	10,00	10,00	20,00	40,00

La valoración total de la empresa licitadora aplicados los criterios de valoración establecidos sería la siguiente:

Puntuación obtenida (máximo 100 puntos)		
Criterio económico		
Licitadora	Puntuación máxima	Puntuación oferta
TORRENTS CREATIVOS S.L.	60,00	60,00
WE ARE MEDIANUTS S.L.	60,00	32,48
Criterios Cualitativos		
Licitadora	Puntuación máxima	Puntuación oferta
TORRENTS CREATIVOS S.L.	40,00	40,00
WE ARE MEDIANUTS S.L.	40,00	40,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2025/000058	Informe	Publicidad institucional	2025/053334	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				

PUNTUACIÓN TOTAL		
Licitadora	Puntuación máxima	Puntuación total ofertas
TORRENTS CREATIVOS S.L.	100,00	100,00
WE ARE MEDIANUTS S.L.	100,00	72,48

Por ello, la empresa **TORRENTS CREATIVOS S.L.**, con NIF: **B26512905**, con 100 puntos sobre 100, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato cuyo importe de adjudicación total es de **17.380,04 € (IVA incluido)**, quedando desglosado de la siguiente forma:

1. Importe destinado a la táctica publicitaria: 13.523,67 €.
2. Importe destinado a los servicios prestados: 840,00 €.
3. Importe correspondiente al 21% IVA: 3.016,37 €.

La ejecución del mismo culminará con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2025/000058	Informe	Publicidad institucional	2025/0533334	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				